



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



CE2023009315

08-02-2023 18:08:07

Radicador: PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO

Código: 1022

Sabaneta, Miércoles 08 de Febrero de 2023

Señor(a):

**PERSONA ANONIMA**

Asunto: Respuesta a la comunicación oficial con radicado PQ2023003177 del 06 de febrero de 2023.

Cordial saludo.

Amparados en el Decreto 129 del 11 de junio de 2019 el cual reglamenta el Manual de Convivencia Ciudadana del municipio de Sabaneta, Título II Cultura de la Convivencia Ciudadana, Capítulo III Comportamientos Domésticos con la Vecindad, el día 08 de febrero, funcionarios adscritos a esta Dirección, realizaron visita la dirección aportada por usted carrera 32 n° 81 a sur 02, sector Pan de Azúcar.

En el lugar fuimos atendidos por la madre de la señora Yinna Colorado, quien tiene 3 perros en su propiedad que aparentemente se ven en buenas condiciones, ella nos indica que sus perros no son quienes emiten el llanto mencionado en la queja, que este no proviene de su casa y manifiesta que ella también lo ha escuchado, pero que no sabe con exactitud de donde proviene. Por ende es importante conocer con exactitud el lugar donde habita esta mascota para poder intervenir.

Desde la Dirección de Convivencia y Acceso a la Justicia fortalecemos la convivencia, por este motivo invitamos a cada uno de los habitantes del Municipio a utilizar el diálogo como primera estrategia para solucionar los conflictos, que la amabilidad, la tolerancia y el respeto sean los valores que primen con nuestros vecinos y nuestras familias.

Cualquier información adicional será atendida con el mayor gusto.

Atentamente,



SC-CER418349



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
(604) 440 68 02